

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
CONVOCATORIA DE AUXILIOS FINANCIEROS
I PERIODO DE 2019

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, informa que según el convenio interinstitucional para inversión de excedentes año 2017 suscrito entre: **LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA Y LA COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA "CODELCAUCA"**, por el cual se determina un auxilio estudiantil, tiene abierta la convocatoria para otorgar beneficios económicos a estudiantes de programas tecnológicos y profesionales.

Se otorgará un beneficio económico de quinientos mil pesos (\$500.000) por estudiante para pago de derechos pecuniarios de matrícula en el primer periodo de 2019, hasta agotar los recursos asignados por la Cooperativa "CODELCAUCA".

Los auxilios económicos a los estudiantes de pregrado de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca serán para el periodo enero – junio de 2019.

El beneficio de que trata la presente convocatoria será otorgado por una única vez para el primer periodo de 2019.

No podrá ser acreedor del auxilio económico aquel estudiante que tenga otro beneficio económico en la Institución, excepto el descuento por votación.

Es de resaltar que el descuento no incluye el valor de los derechos complementarios ni derechos de grado.

REQUISITOS PARA OBTENER EL AUXILIO FINANCIERO:

Según el convenio entre las partes, serán requisitos mínimos generales para ser aspirante al auxilio de pregrado, los siguientes:

1. Ser estudiante regular de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y haber aprobado un semestre en la Institución Universitaria.
2. Tener el promedio de notas igual o superior a 3.4, en el semestre inmediatamente anterior.
3. Pertenecer al estrato 1 y 2.
4. No haber disfrutado de otro beneficio.
5. Fotocopia de recibo de agua o energía para verificar estrato.
6. Fotocopia de cédula.
7. Fotocopia del recibo de matrícula.

NOTA: La recepción de los documentos anteriormente descritos se recibirán en la oficina de Bienestar Institucional. (Carrera 5 # 5 – 40 B/ centro – sede encarnación – en horario de 08:00 am a 06:00 pm).

CONTACTO: Diego Fernando Alegría- Asesor de Bienestar Institucional- tel: 8241109 ext. 123.

LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Fecha de apertura de la convocatoria	Enero 25 de 2019
Fecha de cierre de la convocatoria	Enero 29 de 2019
Publicación de beneficiarios del auxilio.	Enero 31 de 2019

Se firma en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2019.

PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO

Vicerrectora Académica
(ORIGINAL FIRMADA)